

BioTechUSA Vitamin Sorteo

Bases Legales de la Promoción

1. Identificación del Organizador

La Compañía denominada BioTechUSA Kft. con domicilio social en 1033 Budapest, Huszti út 60, inscrita en el Registro Mercantil de Hungría con el número 01-09-352550 y provista de NIF 25114681-2-44, (en adelante, el “**Organizador**”), llevará a cabo la presente acción para la promoción de sus productos vitamínicos dentro del territorio de España denominada “**BioTechUSA Vitamin Sorteo**”, conforme a lo dispuesto en las presentes Bases Legales (en adelante, la “**Promoción**”).

2. Condiciones de participación

2.1. Solo podrán participar en la Promoción personas físicas mayores de 18 años, con domicilio o residencia en España, y que tengan plena capacidad legal para participar, que cumplan con los requisitos de participación durante la vigencia de la Promoción (en adelante, el “**Participante**”).

2.2. No podrán participar los empleados del Organizador ni sus familiares directos, incluyendo empleados y socios de empresas asociadas al Organizador.

2.3. Para participar en la Promoción, el Participante deberá comprar uno de los siguientes dos paquetes promocionales de vitaminas BioTechUSA en cualquier tienda franquiciada de BioTechUSA en España o en la tienda online shop.biotechusa.es:

- A: 1 Multivitamin For Men from organic sources (60 comprimidos) + 1 Calcium Zinc Magnesium from organic sources (90 comprimidos), o
- B: 1 Multivitamin For Women from organic sources (60 comprimidos) + 1 Calcium Zinc Magnesium from organic sources (90 comprimidos),

Es imprescindible que en el mismo ticket aparezcan todos los productos de los puntos A o B. Ejemplo: la compra aislada de 1 Calcium Zinc Magnesium from organic sources (90 comprimidos) no es válida; debe acompañarse de 1 Multivitamin For Men from organic sources (60 comprimidos) o 1 Multivitamin For Women from organic sources (60 comprimidos).

2.4. En el caso de compras en tienda física, el ticket de compra deberá subirse en formato legible a la plataforma online facilitada por el Organizador. Al cargar el

ticket, el Participante deberá indicar el número que figura en el mismo (por ejemplo: 12345678). En el caso de compras online, deberá subirse una captura de pantalla del correo electrónico de confirmación del pedido, indicando el número de pedido, la fecha y la hora de la compra, así como los datos personales solicitados para inscribirse en el Juego. El envío de la foto o captura implica la aceptación de que el Organizador pueda acceder a la información contenida en la misma.

- 2.5. El Participante solo podrá inscribirse con datos personales reales, debiendo facilitar: nombre y dirección de correo electrónico. Para el envío de premios será necesario proporcionar también dirección postal, la cual deberá indicar únicamente el ganador. Los detalles sobre el tratamiento de datos se encuentran en la Política de Privacidad, cuya lectura y aceptación son requisito indispensable para participar.
- 2.6. El Organizador podrá requerir en cualquier momento a los Participantes la exhibición de documentos oficiales de identificación (DNI, NIE o pasaporte en vigor) con el fin de verificar su identidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales, obligación que los Participantes deberán atender de forma diligente. Cuando los Participantes faciliten sus datos personales para participar en la Promoción o para cualquier otro fin previsto en estas Bases Legales, se comprometen a aportarlos de manera veraz, completa y exacta. No podrán resultar ganadores de la Promoción las personas identificadas mediante pseudónimos o denominaciones que no permitan la verificación real de su identidad. En consecuencia, únicamente se considerarán válidos aquellos Participantes que hayan proporcionado su nombre y datos personales reales y verificables. El incumplimiento por parte de un Participante de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases Legales será causa suficiente para su descalificación inmediata, perdiendo todos los derechos derivados de su participación. Asimismo, el Organizador podrá excluir de la Promoción a cualquier Participante que haya facilitado datos falsos, incompletos o inexactos, o que haya incurrido en conductas fraudulentas o contrarias a la buena fe. En caso de que dicha conducta ocasione perjuicios al Organizador, el Participante infractor será responsable de los daños y perjuicios que se deriven, debiendo indemnizar y mantener indemne al Organizador frente a cualquier reclamación de terceros. El Organizador podrá negar la entrega del premio si detecta o tiene indicios razonables de fraude, manipulación o incumplimiento de las presentes Bases Legales por parte del Participante ganador. En tal caso, el Organizador se reserva el derecho de designar un nuevo ganador o, si lo estima oportuno, declarar la Promoción desierta.
- 2.7. El Participante deberá conservar el ticket original en buen estado durante 90 días después de finalizada la Promoción y presentarlo al Organizador si así se solicita; esta será condición para la entrega del premio.

2.8. La participación en la Promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales.

3. Duración de la Promoción

3.1. La Promoción tendrá lugar desde el 01.11.2025 a las 00:00 hasta el 30.11.2025 a las 23:59.

3.2. Solo serán válidos los tickets emitidos dentro de este período. No se tendrán en cuenta las compras realizadas con anterioridad o posterioridad al periodo de la Promoción, aunque el acceso para realizar las mismas estuviere disponible.

4. Procedimiento de la Promoción

4.1. El Participante deberá comprar durante el periodo de vigencia, indicado en la Cláusula 3, uno de los siguientes dos paquetes promocionales de vitaminas BioTechUSA en cualquier tienda franquiciada de BioTechUSA en España o en la tienda online shop.biotechusa.es:

- 1 Multivitamin For Men from organic sources (60 comprimidos) + 1 Calcium Zinc Magnesium from organic sources (90 comprimidos), o
- 1 Multivitamin For Women from organic sources (60 comprimidos) + 1 Calcium Zinc Magnesium from organic sources (90 comprimidos).

En un mismo ticket de compra deberán figurar ambos productos. No se considerarán válidas las compras parciales o realizadas en tickets separados. En la plataforma online facilitada por el Organizador deberá cargarse una foto del ticket de compra recibido tras la compra en tienda física, o en el caso de compras online, una captura de pantalla del correo electrónico de confirmación del pedido, de manera que toda la información sea claramente visible. Además, el Participante deberá indicar el número del ticket (por ejemplo: 12345678) o, en caso de compra online, el número de pedido, así como la fecha y hora de la compra.

4.2. Una vez efectuada la compra, el Participante deberá inscribirse en la plataforma online de la Promoción facilitada por el Organizador en: <https://promotion.biotechusa.com/es/vitamin-sorteo/>, y registrarse introduciendo los datos personales solicitados, aceptando las Bases Legales y la Política de Privacidad.

4.3. La carga del ticket supone la autorización del Participante para que el Organizador verifique la autenticidad y validez de la compra a efectos de

gestionar correctamente su participación. Tras una inscripción válida, el Participante entrará automáticamente en la Promoción.

4.4. Con un mismo ticket de compra o número de pedido online solo se podrá participar una vez. Si un mismo ticket o número de pedido se carga varias veces durante el proceso de inscripción, dichas participaciones múltiples serán excluidas del sorteo.

4.5. No obstante, un mismo Participante podrá participar con diferentes tickets o números de pedido válidos, siempre que cumpla los requisitos establecidos en la Promoción, aumentando así sus posibilidades de ganar.

4.6. Tickets de compra o números de pedido online falsos, duplicados o manipulados no podrán participar en el Juego. En caso de que el Organizador detecte que el ticket o número de pedido subido durante la inscripción no es auténtico o ha sido utilizado más de una vez, podrá excluir al Participante del Juego sin previo aviso.

5. Premios

Los premios (en adelante, los “**Premios**”) objeto de la presente Promoción consistirán en los siguientes lotes, que se adjudicarán mediante un proceso de selección aleatoria entre todos los Participantes válidamente inscritos conforme a las presentes Bases Legales:

5.1. Vales de compra Apparel

Se sortearán 10 vales de compra BioTechUSA Apparel de 100 EUR cada uno, canjeables únicamente por productos de la nueva colección en la tienda online de BioTechUSA. No son válidos para colecciones anteriores.

5.2. Paquete anual de vitaminas

Se sortearán **3 paquetes anuales de vitaminas**, cuyo contenido dependerá de la elección del ganador:

- 12 unidades de Multivitamin For Men from organic sources (60 comprimidos) + 12 Calcium Zinc Magnesium (90 comprimidos) con un valor conjunto de **525,60** Eur.,
o

- 12 unidades de Multivitamin For Women from organic sources (60 comprimidos) + 12 Calcium Zinc Magnesium (90 comprimidos) con un valor conjunto de **525,60** Eur.

El ganador deberá comunicar su elección al Organizador al confirmar la aceptación del premio.

5.3. Premio principal

Se sorteará un premio principal compuesto por:

- 1 vale BioTechUSA Apparel de 100 EUR (solo para la nueva colección), y un paquete anual de vitaminas compuesto por:
- 12 Multivitamin For Men from organic sources (60 comprimidos) + 12 Calcium Zinc Magnesium (90 comprimidos) con un valor conjunto de **525,60** Eur., o
- 12 Multivitamin For Women from organic sources (60 comprimidos) + 12 Calcium Zinc Magnesium (90 comprimidos) con un valor conjunto de **525,60** Eur. El ganador deberá comunicar su elección al Organizador al confirmar la aceptación del premio.

5.4. Los premios no podrán canjearse por dinero ni otros productos.

5.5. Los premios no son transferibles ni sustituibles, salvo indicación contraria del Organizador.

6. Sorteos

6.1. Vales Apparel y paquetes anuales de vitaminas

6.1.1. El Organizador realizará los sorteos el **02.12.2025**, de manera aleatoria mediante un programa electrónico de selección. Se elegirán ganadores y suplentes. Primero se sortearán los vales Apparel y posteriormente los paquetes de vitaminas.

6.1.2. Fechas y horarios de sorteo:

- Vales Apparel: 02.12.2025 a las 10:40 horas.
- Paquetes de vitaminas: 02.12.2025 a las 10:45 horas.

6.2. Premio principal

El sorteo del premio principal tendrá lugar el 02.12.2025 a las 10:50 horas.

6.3. Sorteo de suplentes

Se designarán suplentes. Si un ganador no reclama su premio dentro del plazo fijado en el punto 7, el suplente pasará a ser el ganador.

7. Notificación y entrega del Premio a los ganadores

7.1. El Organizador notificará a los ganadores por correo electrónico en el plazo de 1 día laborable tras el sorteo.

7.2. Cada ganador deberá reclamar su premio por correo electrónico en un máximo de **72 horas** desde la notificación. En caso de no recibir confirmación dentro de dicho plazo, se entenderá que renuncian al Premio, pasando a designarse como ganador al primer suplente disponible, y así sucesivamente.

7.3. La entrega de los Premios se efectuará en el domicilio postal indicado por el ganador o mediante envío a través de mensajería dentro del territorio español, en un plazo máximo de sesenta (60) días naturales a contar desde la confirmación de la aceptación del Premio.

7.4. Los Premios que consistan en vales digitales serán remitidos por correo electrónico al ganador, en el mismo plazo anterior.

8. Protección de datos

Los Participantes de la Promoción autorizan al tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente. Dicho tratamiento de datos de carácter personal se regirá por lo dispuesto en la presente cláusula.

Los datos personales de los participantes serán tratados por el Organizador, en condición de responsable del tratamiento, para el desarrollo y realización de la Promoción, y con la finalidad del envío por la Organizadora de comunicaciones comerciales. El tratamiento de los datos es necesario para la ejecución de la relación existente entre el responsable del tratamiento y los participantes, generada a partir de la aceptación de las presentes Bases Legales de la Promoción y de las políticas de privacidad y condiciones de uso de la Web de la Promoción.

Los datos de los participantes se conservarán mientras exista la relación entre los Participantes y el responsable del tratamiento. Una vez extinguida la relación entre los Participantes y el responsable del tratamiento, los datos se conservarán bloqueados impidiendo su tratamiento, excepto para la puesta a disposición de los datos a los jueces

y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y solo por el plazo de prescripción de las mismas.

Los datos personales podrán ser comunicados a terceros, en concreto a las entidades necesarias para la participación en la Promoción, en calidad de encargados de tratamiento y que tratarán los datos siguiendo las instrucciones e indicaciones del Organizador. Al participar en la Promoción, autoriza expresamente al Organizador a tratar y compartir su información con dichos colaboradores, en la medida que están directamente implicados en la celebración de la misma.

El Organizador asume la adopción de las medidas de seguridad necesarias para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás legislación que resulte de aplicación.

Los Participantes pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos mediante comunicación escrita dirigida al Organizador, a través del siguiente correo electrónico: dpo.btu@dnui.hu

Los participantes podrán, asimismo, presentar una reclamación ante la Autoridad Administrativa competente en caso de que consideren que se han vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

El Participante puede consultar información detallada en la **Política de Privacidad** del Organizador.

9. Disposiciones finales

- 9.1. Los Participantes aceptan expresamente el criterio que adopte el Organizador, como titular y responsable de la Promoción, para la resolución de cualquier cuestión derivada de su interpretación de estas Bases Legales.
- 9.2. La participación en la Promoción no garantiza automáticamente la obtención de un premio.
- 9.3. El Organizador podrá excluir a participantes que utilicen datos falsos, perfiles ficticios o actúen de forma fraudulenta para aumentar sus posibilidades de ganar.
- 9.4. Los impuestos relacionados con los premios correrán a cargo del Organizador. Los gastos adicionales correrán por cuenta del Participante.

- 9.5. El Organizador no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños o perjuicios, de cualquier naturaleza, que pudieran sufrir los Participantes o terceros con motivo de la participación en la Promoción. Igualmente, el Organizador no será responsable, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, de los daños o perjuicios derivados de la falta de disponibilidad, continuidad, acceso o correcto funcionamiento del sitio web o de cualquier servicio o plataforma digital de terceros vinculada con la Promoción, ni de los fallos en las redes de comunicación, hardware o software que pudieran afectar al desarrollo o participación en la misma. El Organizador se compromete a implantar medidas técnicas y de control adecuadas para detectar y evitar conductas fraudulentas, engañosas o ilícitas durante cualquiera de las fases de la Promoción.
- 9.6. El Organizador no se hace responsable de premios dañados, robados, perdidos o entregados en direcciones incorrectas durante el envío.
- 9.7. El Organizador se reserva el derecho de modificar las Bases Legales o a cancelar la Promoción en cualquier momento.
- 9.8. Con la participación, los Participantes reconocen que cumplen con las condiciones aquí establecidas.
- 9.9. El sorteo no está patrocinado, administrado ni asociado de ninguna forma a Facebook ni a Instagram.
- 9.10. La Promoción se rige por la legislación española vigente.
- 9.11. En caso de plantearse cualquier disputa con relación a la Promoción, las Partes se someten de forma expresa para su resolución a los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.